OPP

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Se aprueba el PDGS II

Inversiones con fuerte impacto en los territorios

El énfasis en los espacios públicos

Un lugar de encuentro e integración

Productividad y calidad de los servicios

La modernización de las empresas públicas

05
Octubre
2016

PRESIDENCIA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Diálogo Social: la construcción de sueños colectivos

Uno de los principales compromisos de la campaña electoral que asumió el presidente Tabaré Vázquez fue el desarrollo de un amplio proceso de diálogo social que permitiese encontrarnos como país mirando más allá de lo inmediato y lo urgente. Detenerse para pensar en las cosas importantes con miradas de largo plazo.

Hoy eso es una realidad. Se trata de articular las distintas visiones de nuestra sociedad de manera transversal y pensar en el Uruguay del 2030, del 2050, no desde nuestros escritorios, sino encontrándonos con el otro, con quien piensa distinto y, fundamentalmente, integrando a uruguayas y uruguayos en su más amplia diversidad.

Es momento de que tengan voz y sean escuchados quienes desde hace mucho tiempo están trabajando en distintos temas que hacen a nuestro presente y futuro como país. Esa instancia de encuentro, de reconocimiento de la diversidad de opiniones, vale por sí misma y es uno de los diferenciales de nuestra cultura política, de la cual debemos estar orgullosos.

Nuestro país ha innovado en la forma de encarar el proceso de diálogo social, vinculándolo a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) lanzados en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas. Con esto trascendemos la discusión política de todos los días y ordenamos el proceso de diálogo con una mirada estratégica como país.

OPP – Publicación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – N° 05 octubre 2016
Coordinación General: Ana Laura Saravia / Coordinación y edición: Nelson Cesin
Redacción: Jacinta Rivera, Nelson Cesin, Nathalia Platas, Gerardo Minutti, Carolina Piñeyro.
Colaboradores: Patricia Amaro, María Amalia Vacca, Diego Blanco.
Diseño y diagramación: Marcelo Gabriele
ISSN: 2393 – 6274 – Edición amparada al decreto 218/996 – Depósito legal N° 368.760
Impreso por Imprenta Diagonal

El presidente Tabaré Vázquez inaugurando el segundo foro del Diálogo Social – Uruguay hacia el Futuro

La convocatoria a este Diálogo Social ha sido exitosa: se inscribieron más de 600 instituciones de todo tipo y se presentaron más de 200 propuestas. Por cada mesa de trabajo se viene registrando un promedio de 50 instituciones, lo que habla de la fluidez y el interés que genera el llamado.

Una vez que hayan culminado las relatorías de todas las mesas, conoceremos las conclusiones. Éstas reflejarán consensos y disensos y serán plasmadas en un documento final que servirá de insumo para la elaboración de políticas públicas.

Pensando en el mañana, es necesario potenciar hoy las oportunidades que juntos detectemos en las distintas mesas del Diálogo Social. Con participación ciudadana y el intercambio permanente entre Estado y sociedad civil, estamos construyendo un sueño colectivo que servirá de ruta para la actual y las futuras generaciones •

Álvaro García – Director OPP

Acuerdos de gestión entre intendencias y municipios

El compromiso por la descentralización

A fines de julio último, los 112 municipios del país firmaron por primera vez en su historia compromisos de gestión con las intendencias, un paso más en el proceso de fortalecimiento de la descentralización en Uruguay, que representa una de las principales reformas políticas del gobierno

Acuerdos de gestión para fortalecer la descentralización del Uruguay

A fines de julio último, los 112 municipios del país firmaron por primera vez en su historia compromisos de gestión con las intendencias, un paso más en el proceso de fortalecimiento de la descentralización en Uruguay, que representa una de las principales reformas políticas del gobierno.

Esta nueva etapa se inscribe en el cronograma previsto en el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM), creado en el marco del proceso de descentralización con la finalidad de fortalecer las capacidades de los municipios para ejercer sus competencias.

¿Qué es un compromiso de gestión? Se trata de un acuerdo de tipo institucional, suscrito entre la Intendencia Departamental y el Municipio, que establece el acuerdo de metas anuales vinculadas a objetivos que favorezcan la gestión, alineados con la planificación institucional.

Dentro de las partidas que se administran en el marco del FIGM, la correspondiente al literal C) establece que se "destinará a proyectos y programas financiados por el Fondo y sujetos al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales" (Ley 19.272, art. 19).

Autoridades de la comuna canaria y de OPP durante las jornadas de capacitación a los municipios

Las metas de las partes pueden referir a diversos aspectos de la gestión: desarrollo organizacional, finanzas, servicios y proyectos, transparencia, desarrollo social, participación social, desarrollo ambiental sustentable y desarrollo económico.

Los compromisos pueden incluir cláusulas de salvaguarda que contemplen aquellas situaciones que obstaculicen o impidan el cumplimiento de cualquiera de los términos del FIGM, y que se encuentren más allá del control del poder de decisión de las partes.

"Si bien el logro de los compromisos permite acceder al financiamiento previsto con este fin en el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, su mayor virtud radica en la expansión de la cultura política que, superando las diferencias, logra conducir a sus organizaciones hacia fines comunes, concretos y sentidos por las comunidades", explicó María de Barbieri, coordinadora del Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP.

De Barbieri hizo referencia al sistema de instrumentos puesto a disposición de las instituciones descentralizadas en el Uruguay, que hoy supone que las diferentes escalas administrativas de la organización territorial del Estado se complementen entre sí y logren cumplir los objetivos de desarrollo que se han fijado.

"En la coordinación imprescindible entre gobierno nacional, gobiernos departamentales y municipales se han planteado innovaciones en relación con los instrumentos de planificación, presupuestación, rendición de cuentas, y gestión. Es una oportunidad para mejorar el proceso de negociación y la orientación a resultados", agregó.

Los Compromisos de Gestión marcaron un intenso trabajo para intendencias y municipios en los últimos meses, desarrollando instancias de negociación y acuerdos particulares en cada departamento.

El acuerdo en el departamento con mayor cantidad de municipios

En Canelones, por ejemplo, el gobierno departamental y los 33 municipios han definido un conjunto de metas relativas a diferentes dimensiones del desarrollo y el quehacer de los municipios, a los efectos de evaluar globalmente su desarrollo institucional en el marco de los compromisos de gestión.

Juan Tons, director de Descentralización del Gobierno Canario, destacó que uno de los principales acuerdos refiere a los "indicadores canarios", definidos para evaluar los compromisos de gestión 2016 en el marco del presupuesto quinquenal 2016–2020.

"La medición de los compromisos de gestión es un mojón dentro de la Planificación Estratégica Canaria, la cual ha posicionado en la órbita del gobierno de Canelones el presupuesto por proyectos y destinos, su monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados, luego de 10 años de avances", agregó.

Parte del "acuerdo canario" celebrado en el marco de los compromisos de gestión establece un conjunto de metas relativas a diferentes dimensiones del desarrollo y operativa de los municipios, como la planificación, la participación, el funcionamiento y mantenimiento.

Dado que el primer compromiso de gestión se presenta a mediados del 2016, su período de vigencia puede cubrir 2016 y 2017. Además se espera que contribuya a explicitar las condiciones de funcionamiento del FIGM, así como la operativa básica para que el Municipio funcione como ordenador de gasto ●

Impulso a la competitividad territorial

El territorio como espacio de desarrollo con equidad

Con el objetivo de impulsar procesos de competitividad territorial de manera sistémica, el programa Uruguay Más Cerca de OPP y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) promueven una convocatoria para financiar hasta diez iniciativas por un monto máximo de 5 millones de pesos cada una.

El fomento a la innovación y a la diversificación productiva es una de las claves de la convocatoria

Los proyectos deberán postularse de forma asociativa entre al menos un gobierno departamental; una institución de educación, innovación e investigación; y un actor del sector privado. El plazo para recibir las propuestas está abierto hasta el 31 de octubre.

Las iniciativas tendrán que enfocar su trabajo en la mejora de los sistemas productivos y cadenas de valor locales; el fomento del vínculo entre el sistema de formación, investigación e innovación y el sector productivo, y el impulso a estrategias territoriales de diversificación productiva.

El director de OPP, Álvaro García, señaló la importancia de este tipo de iniciativas que permiten "pensar el territorio a mediano y largo plazo" y diseñar estrategias de desarrollo para que ninguna zona del país quede rezagada.

"El desarrollo llama al desarrollo", enfatizó el jerarca, quien añadió que este tipo de iniciativas descentralizadoras frenan las "inercias históricas de inequidades" a nivel territorial.

Por su parte, el director de Descentralización e Inversión Pública de OPP, Pedro Apezteguía, subrayó que este llamado supone una "necesaria y oportuna" convocatoria que permite "juntar los esfuerzos de ANDE y OPP para el trabajo en territorio".

A su vez, Apezteguía destacó la "necesidad de articular y comprometerse por parte de los distintos actores del territorio", en referencia a que cada propuesta debe ser presentada por un conjunto de instituciones que se comprometen a aunar esfuerzos en pro de un objetivo común.

¿Qué es la competitividad territorial?

En un esfuerzo de articulación entre la instituciones responsables de liderar la política pública nacional de desarrollo, ANDE y OPP, y el organismo internacional especializado en este temática, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la competitividad territorial fue definida como la capacidad que los sistemas productivos e institucionales de un territorio tienen para insertarse de manera más competitiva en entornos regionales, nacionales e internacionales.

En este sentido, Alicia Williner, experta de CEPAL en la materia, explicó que "si bien la competitividad empresarial es sumamente importante, este concepto de competitividad sistémica territorial va más allá porque creemos que no puede haber competitividad de empresas si éstas no derraman riqueza y desarrollo a los territorios".

Williner definió el territorio como un "espacio social en construcción permanente, donde interactúa la gente y donde también se desarrolla la economía, una economía que debe tener rostros humanos (...) Si la producción económica no impacta en la calidad de vida de la gente, ¿de qué desarrollo estamos hablando?".

En este sentido, la especialista señaló que para que estos procesos se produzcan "las empresas deben instalarse de forma regulada, es decir, en coordinación con el Estado que es quien garantiza el bien común". De esta forma, se trascienden las economías de enclave que históricamente caracterizaron este tipo de inversión en América Latina.

"Las empresas deben instalarse y estar en interrelación permanente con los actores del territorio, así es como podemos hablar de competitividad sistémica territorial", ilustró la experta.

"La competitividad territorial nos permite ir más allá y no quedarnos sólo con el concepto de crecimiento económico como sinónimo de desarrollo", subrayó. "A esta altura ya sabemos que las economías de enclave centradas en el crecimiento económico sólo dejan miseria a su paso", sentenció Williner.

"Iniciativas como esta de ANDE y OPP fomentan que las empresas se incorporen como parte de la identidad de un territorio, tratando de transversalizar lo que ellas ganan como empresa y compartiéndolo para mejorar la calidad de vida de la gente", expresó la investigadora de la CEPAL ●

Capacidades competitivas para el desarrollo

Como punto inicial del llamado y para que los actores territoriales se puedan familiarizar con esta nueva concepción del desarrollo que marca el trabajo conjunto de la ANDE y OPP, la CEPAL dictó, entre el 8 y el 12 de agosto, 7 talleres sobre competitividad territorial.

En ellos participaron cerca de 200 personas que representan a más de 80 instituciones públicas, privadas y de educación, innovación y/o investigación que trabajan a nivel territorial.

Bajo la premisa de que "el objetivo último de la competitividad territorial es el desarrollo con igualdad", CEPAL lideró este ciclo de talleres en Nueva Helvecia (Colonia), Fray Bentos (Río Negro), Salto, Tacuarembó, Florida, Montevideo y Punta del Este (Maldonado).

Durante las instancias formativas se acercó la visión territorial y sistémica de la competitividad, y se reflexionó sobre qué modelo de desarrollo quiere cada territorio para que todos puedan acceder a las mismas oportunidades.

Los talleres sirvieron además para presentar las bases de la convocatoria a proyectos de competitividad territorial lanzada por el programa Uruguay Más Cerca y la ANDE.

Polideportivo en la ciudad de Tacuarembó

El énfasis en los espacios públicos

Un lugar de encuentro e integración

Desde el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) de OPP se pone especial énfasis en que cada uno de sus proyectos tenga en cuenta la integralidad del espacio público, atendiendo la voluntad y la perspectiva de la ciudadanía que utilizará ese espacio.

Pensar en el espacio público es pensar en el principal ámbito de expresión y apropiación social. Un lugar en donde se escribe el transcurrir de la vida colectiva, donde se forja la identidad y la idiosincrasia de una localidad y sus habitantes. Se trata de un albergue de la memoria colectiva en sus espacios culturales, naturales, de esparcimiento.

Esa es una perspectiva de trabajo fundamental para el FDI, que alienta la realización de proyectos que promuevan la participación y la organización de la sociedad civil de las localidades.

El FDI financia proyectos de las Intendencias con diferentes perfiles: productivos, de fortalecimiento institucional, obras de arquitectura, de infraestructuras, de electrificación.

Las obras enfocadas en la infraestructura, como el acondicionamiento de barrios, calles, cordones, pavimentos, son vitales para los habitantes locales. Y en tanto generadoras de espacios públicos, en esas obras es necesario considerar diversos aspectos que van más allá de los temas de ingeniería.

Por lo mismo, desde el FDI se hace especial hincapié en la realización de proyectos integrales, donde se pongan en valor los distintos elementos que forjan la convivencia y la vida cotidiana de los habitantes de la localidad donde se realiza la obra.

Ejemplo de ello es pensar, desde el inicio del proyecto, en los desplazamientos de la gente: la creación de veredas para la circulación de los peatones, sendas para bicicletas, accesibilidad para personas con discapacidad. También atender la iluminación, pensando en cómo afecta la falta de la misma a los distintos géneros y edades, a efectos de construir una visión integradora de esa diversidad de necesidades.

Desde esa centralidad que ocupa el espacio público, para el FDI son relevantes los equipamientos urbanos necesarios a la hora de armar un proyecto.

Con la concepción de que el espacio lo utilizan diferentes generaciones y no es lo mismo cómo lo usan adultos mayores que adolescentes, niños, niñas o la primera infancia por ejemplo, el FDI se propone incorporar equipamientos urbanos útiles y de calidad, como bancos, papeleras, infraestructura de esparcimientos y diversión, entornos vegetales, etcétera.

En ese sentido, se cuenta con la colaboración de otras instituciones, como la Escuela Universitaria Centro de Diseño y la Secretaría Nacional del Deporte.

Bajo los objetivos señalados, el FDI invierte en obras que van desde la realización de cordones cunetas hasta plazas multifuncionales; desde una pista de skate hasta un teatro; desde un parque lineal a un polideportivo.

Y el denominador común de todos esos proyectos es que se conciben desde la integralidad que debe aportar un espacio público, y desde la voluntad y la perspectiva de la ciudadanía que habrá de utilizarlo.

El FDI está compuesto por los tributos nacionales aportados por habitantes del interior del país, y tiene por cometido devolver a esas personas su dinero en obras. Y no hay obra que aporte más al desarrollo democrático de una sociedad que la que se vuelca en espacios públicos ●

Julio de 2016

Informe de ejecución del FDI

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), que integra la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP, realiza mensualmente un informe de ejecución comparada entre cada una de las intendencias.

En el mismo se puede observar la disponibilidad de fondos para cada departamento, el porcentaje de avance en la ejecución de las obras y el número de proyectos en la cartera de cada Intendencia del interior del país.

Cabe recordar que esta información también se encuentra disponible en el sitio web de OPP, al tiempo que se envía a los diferentes medios de comunicación de los departamentos del interior del país.

El objetivo es que los ciudadanos puedan tener conocimiento y realizar un seguimiento de los niveles de ejecución de las obras de sus respectivos departamentos. En este caso, la información corresponde a la ejecución de julio de 2016.

En el siguiente gráfico se observa:

- En el tamaño del círculo, la disponibilidad de fondos para cada departamento.
- En el eje vertical, el porcentaje de avance en la ejecución 2016.
- En el eje horizontal, el número de proyectos en la cartera de las intendencias.

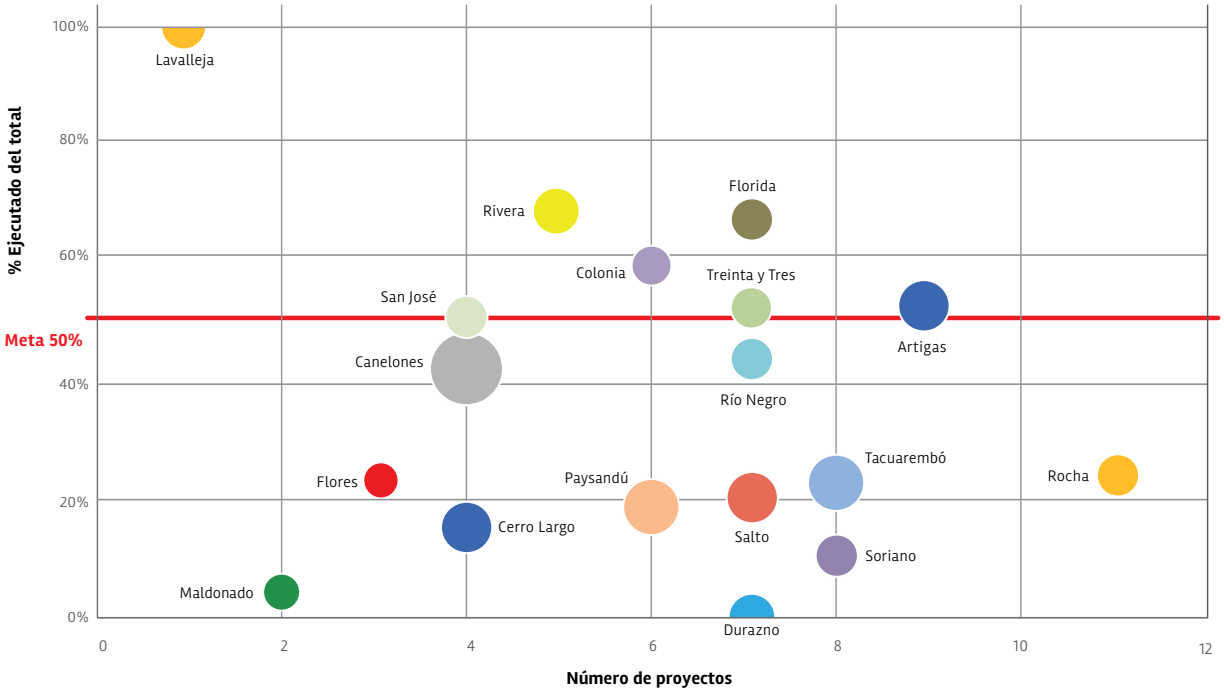

Maqueta de la residencia para estudiantes universitarios en Tacuarembó

Se aprueba el PDGS II

Inversiones con fuerte impacto en los territorios

La Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP llegó a un acuerdo con el BID para la ejecución de una nueva fase del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS), lo que supone un ambicioso plan de inversiones hasta 2022 de fuerte impacto en los territorios.

Construcciones de complejos deportivos, remodelación o creación de parques y grandes áreas de espacios verdes, rehabilitación de complejos históricos (como la Plaza de Toros de Colonia), construcción de residencias universitarias u obras de alto impacto urbano (como anillos perimetrales, colectores y pavimentación saneamiento de barrios enteros).

Obras de este tipo, que se ejecutarán en todos los departamentos del interior del país, son las que tiene proyectadas el PDGS II, que funcionará, al igual que el programa aún vigente, en el ámbito de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP.

El gobierno ha cerrado un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que prevé, en términos generales, la ejecución del PDGS II entre los años 2017 y 2022 mediante una inversión de 90 millones de dólares, 75 de los cuales son con aportes del BID y el resto con fondos nacionales.

Entre otros planes previstos en distintas áreas, este acuerdo confirma que las inversiones públicas comprometidas por el Poder Ejecutivo con los gobiernos departamentales continúan vigentes y en expansión.

El PDGS II tendrá dos componentes: uno relacionado con el fortalecimiento de la gestión fiscal y de servicios subnacional, que incluirá la gestión financiera, de ingresos y gastos de las intendencias. Y el segundo componente se destinará a inversiones para el desarrollo de los departamentos.

Este componente, el más voluminoso en recursos, incluye cuatro tipos de intervenciones, según las prioridades que determine cada gobierno departamental.

Así, se desarrollarán obras de infraestructura al servicio de la producción, proyectos de equipamiento urbano, otros que apuntan a la consolidación urbana y territorial y, por último, habrá algunos de infraestructura que contemplen la accesibilidad y conectividad.

Ejemplos de las nuevas intervenciones

Siguiendo algunos de estos ejes de intervención, en Cerro Largo, por ejemplo, se construirá el primer tramo de un anillo perimetral en Bvar. Francisco Mata, la principal vía de conexión de Melo con las rutas aledañas. Según la descripción del proyecto, la obra constituye una demanda permanente de los habitantes de Melo, que ven entorpecido el tránsito y el normal funcionamiento de la ciudad por la circulación constante por esa vía de camiones cargados de madera, ganado, y maquinaria pesada.

Mediante esta obra, entonces, se pretenden solucionar los problemas de circulación de la ciudad desviando el tránsito pesado de las vías interiores y conformando una especie de anillo perimetral.

En Durazno, otro de los ejemplos, el PDGS II prevé la realización del Parque del Bicentenario, un pulmón verde en un área central de la ciudad.

Se trata de incorporar equipamiento e infraestructura a un espacio público que pretende ser revalorizado, ya que la ciudadanía se lo ha apropiado de forma masiva y espontanea como área de esparcimiento.

En Maldonado, por otra parte, el proyecto presentado consiste en la construcción de un colector de unos 1.500 metros desde Punta Ballena hasta el puente Leonel Viera.

La obra busca resolver la conectividad del eje Maldonado–Punta del Este y los balnearios a su paso, pretende delimitar con un borde físico tangible el crecimiento de asentamientos irregulares y poner en valor el paisaje fluvial y las condiciones de humedal del arroyo Maldonado, entre otros beneficios de carácter turístico.

Montar un complejo deportivo con estadio cerrado en Mercedes es uno de los destinos que tendrá el PDGS II en Soriano. Se trata de construir un centro deportivo para una amplia gama de ciudadanos que no tiene acceso a un club deportivo para aprender o practicar deportes básicos para el crecimiento.

Con el estadio cerrado, además, se busca construir un lugar de referencia para eventos deportivos de nivel interdepartamental y nacional.

Un destino similar tendrá el proyecto previsto para Florida: la reconversión edilicia y funcional del "Estadio cerrado 10 de julio", una iniciativa mediante la cual se estima beneficiar directamente a casi cuatro mil personas.

En Rivera, la apuesta es al acondicionamiento y desarrollo urbano del barrio Artigas de la ciudad de Tranqueras, una zona con unos ocho mil habitantes que registra un crecimiento comercial e industrial sostenido al estar contigua a la cuenca forestal.

El proyecto se propone acondicionar un sector relevante de la ciudad, dotándolo de mejoras en infraestructura que solucionen la movilidad, la higiene y salud urbana, eviten inundaciones mediante la canalización de las aguas superficiales, ordenen y potencien los espacios públicos.

En Rocha, en tanto, el populoso Barrio Lavalleja de la capital departamental tendrá una sustantiva mejora en su calidad de vida. La construcción prevista de pavimentos, de desagües pluviales, de veredas, de rampas para minusválidos y de acondicionamiento vegetal mejorará ostensiblemente la seguridad, bienestar y las condiciones de confort de los habitantes del barrio.

En Tacuarembó, para completar los ejemplos, el proyecto tiene la novedad de vincularse con la formación profesional y, por ende, el desarrollo productivo: se trata de construir una residencia universitaria para estudiantes provenientes de todo el país que se radican en Tacuarembó, a efectos de que puedan continuar con sus estudios terciarios en el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT), dependiente de la Universidad de la República.

Como resultado del proceso de descentralización y regionalización de la Universidad de la República en 2013, la presencia progresiva y sostenida en el departamento de estudiantes universitarios provenientes de todo el país ha generado oportunidades de aprendizaje, pero también desafíos a la hora de disponer de alojamiento para ellos, ya que la ciudad tiene un déficit en ese aspecto.

De allí que la Intendencia haya entendido, y el PDGS II respaldado, que es necesario contar con una residencia adecuada en Tacuarembó para estudiantes que se radican para continuar con sus estudios terciarios en el CUT, y seguir avanzando así en la construcción de más oportunidades de educación terciaria, fortaleciendo el capital humano y contribuyendo al desarrollo local y regional ●

Cerro Chato, el pueblo donde las mujeres votaron por primera vez en América Latina

Las primeras ciudadanas

Una intrincada aventura colectiva con trasfondo político de época, en un pueblo del interior que pertenece a tres departamentos, dio origen a la primera experiencia de sufragio universal en América Latina.

Corina, Numerosa, Justa, Rita y Patrocinia son algunos de los nombre que figuran, señalados en flúor, en un papel añejado que sostiene Ike Lagos, un "aficionado con rigor" –como él mismo se define– a la historia de su pueblo, Cerro Chato.

El amarillento folio es la lista original de votantes de una de las mesas electorales de un plebiscito realizado en 1927 en esta localidad ubicada en la triple frontera departamental entre Florida, Durazno y Treinta y Tres.

Cerro Chato, ese cruce de territorios, fue también el escenario de la primera experiencia de sufragio universal en América Latina. Si bien existen registros de fechas anteriores en las que alguna mujer pudo votar "de forma aislada y debido a vacíos legales" en Argentina y Ecuador, aquel plebiscito de 1927 fue la primera vez en que las mujeres votaron de forma "legítima y colectiva", aclara Ike.

Es decir, la primera vez en que un decreto oficial explicitó que las mujeres también podían votar, puntualiza el historiador, tocayo, de nombre y apodo, del ex presidente estadounidense Dwight Eisenhower.

En aquella ocasión, el pueblo debía decidir a qué departamento quería pertenecer. Sin embargo, y a pesar de dicha votación, Cerro Chato sigue siendo un pueblo de tres departamentos y cada cerrochateño está orgulloso de esta condición.

"A nosotros la frontera nunca nos ha dividido, al contrario, parece que los límites nos unieran", asegura Ike. "Así tenemos tres juntas locales, tres comisarias, tres juzgados...", algo que según este historiador amateur genera una "sana competencia que trae beneficios al pueblo. Si una calle en Treinta y Tres es pavimentada, en seguida empiezan a exigir lo mismo en Durazno y Florida", ejemplifica.

Parece difícil de entender para un foráneo el orgullo de decir que el primer plebiscito en el que pudieron votar personas de ambos sexos no consiguió su objetivo: resolver la pertenencia de esta localidad de la ruta 7 a uno de los departamentos.

Ante la pregunta, Ike aclara que el plebiscito "sí consiguió su objetivo, frenar la absorción de Cerro Chato para Treinta y Tres".

"Todo esto era un tema político. Comenzó porque la gente quería que Cerro Chato fuese declarado pueblo", explica. Para eso, el Consejo Nacional de Administración, órgano responsable según la Constitución de la época de demarcar este tipo de jurisdicciones, armó este plebiscito consultivo puesto que, para que fuese pueblo, debía determinarse a qué departamento pertenecía, relata el cerrochateño.

Sin embargo, según apunta Ike, la "cosa no era inocente". El historiador relata cómo la mayoría de los 1.300 cerrochateños, en aquel tiempo y aún hoy, vivía en territorio de Treinta y Tres. De estos, la mayoría no votó en el plebiscito por disputas a la interna del pueblo.

"En aquel tiempo en Florida y Durazno ganaban los blancos y en Treinta y Tres los colorados", explica, y agrega: "La maniobra consistía en que la mayoría de los cerrochateños votasen por Treinta y Tres (siguiendo la lógica de que era el departamento donde había más personas) y que este fuese el departamento ganador. De esta forma, los votos de mayoría blanca de los habitantes de la zonas del pueblo que pertenecían a los departamento colindantes serían absorbidos para Treinta y Tres en la próxima elección departamental".

"La idea era inyectar votos blancos a Treinta y Tres para intentar inclinar la balanza departamental hacia ese lado", puntualiza el historiador local.

Pero la estratagema no dio los frutos que desde Montevideo se pedían y, aunque el plebiscito era meramente consultivo, los cerrochateños consiguieron bloquear la adhesión de su pueblo a Treinta y Tres.

"A la interna empezaron a darse enfrentamientos sobre quiénes podían y quiénes no podían sumarse a la votación, si tal o cual barrio era parte de Cerro Chato, etc.", cuenta Ike. Según el historiador, eso fue lo que hizo darse cuenta a la gente de Treinta y Tres de la estrategia y, por tanto, resolver de forma masiva no acudir a las urnas. Además, la campaña de Durazno fue tan fuerte que hasta los floridenses decidieron votar por ese departamento en lugar del suyo.

"Si ese (la inyección de votos blancos en Treinta y Tres) fue el propósito, nunca lo vamos a saber", concluye cautamente Ike, "aunque todo parece indicar que sí", apostilla.

El resumen de todo esto es que Durazno ganó el plebiscito en el que participaron unas 400 personas, de las cuales el 40% fueron mujeres precursoras del sufragio universal, pero el orgullo de Cerro Chato sigue siendo el de pertenecer a tres departamentos.

Un pueblo de poco más de 3.000 habitantes que pueden vivir en Treinta y Tres, comprar el pan en Durazno e ir a la escuela a Florida ●

Primer voto femenino en América Latina
foto almanaque BSE 2006

Los orígenes

Cerro Chato es uno de los tantos pueblos que salpican la ruta 7 que une Montevideo con Melo a través de la Cuchilla Grande.

Fue fundado por un vasco que a mediados del siglo XIX instaló una pulpería en el paraje. Surge como uno más de los pueblos que salpican este camino de la Cuchilla Grande, el elegido por las diligencias para atravesar el país puesto que, por cuestiones geográficas, les permitía llegar a Brasil sin cruzar ningún arroyo y, por tanto, viajar con mayor seguridad.

Caminería rural

Una respuesta rápida y sensible ante la emergencia climática

El gobierno nacional invirtió unos 360 millones de pesos en el reacondicionamiento de más de 5.000 kilómetros de caminos por la emergencia en caminería rural.

El gobierno nacional invirtió unos 360 millones de pesos en el reacondicionamiento de más de 5.000 kilómetros de caminos por la emergencia en caminería rural.

A raíz de las lluvias extraordinarias que afectaron al país durante abril de este año, el presidente Tabaré Vázquez, en Consejo de Ministros, aprobó una partida por emergencia de 360 millones de pesos para la reparación de caminos que se vieron afectados por esa adversidad climática.

Esa partida tenía como prioridad otorgar transitabilidad a las producciones perecederas como eran, en ese momento, la soja y leche. En función de esta determinación, se generaron reuniones con los diferentes intendentes para definir el grado de emergencia de cada departamento afectado, y distribuir así los 360 millones de pesos teniendo en cuenta la prioridad establecida.

Luego de marcados los lugares prioritarios en los que se iba a intervenir, comenzaron los trabajos de reacondicionamiento y reparación de los caminos. Para acelerar los procesos normales, se dieron facilidades en los procesos de contratación de empresas a efectos de dar rápida respuesta a la emergencia en la que se encontraban importantes caminos en la ruta de la producción del país y de la vida diaria de vecinos del interior.

El proceso de ejecución de obras por parte de las diferentes intendencias fue intenso durante 90 días, así como la certificación y el seguimiento de las mismas por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), organismo nacional en el que se encuentra el programa de Caminería Rural.

Transcurrido ese período, se acondicionaron más de 5.000 kilómetros de caminos en todo el país.

En la actualidad, queda un saldo de la partida de 360 millones de pesos por ejecutar en Canelones y Treinta y Tres, donde ya se había acordado desde el inicio un plazo de ejecución distinto al general.

El programa Caminería Rural que funciona en el ámbito de OPP trabaja, junto a los gobiernos departamentales de todo el país, en la conformación de un programa nacional de caminería que, con una planificación a largo plazo, pueda proveer al país de caminos de calidad para sobrellevar las diferentes adversidades climáticas y de uso que hoy los afectan ●

360 millones de pesos invertidos

5.000 kilómetros de caminos en todo el país

Lo que se viene

25 al 28 de octubre

XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por CEPAL y el gobierno de Uruguay

Lugar: Radisson Victoria Plaza Hotel

El tema que orienta la XIII Conferencia es "Igualdad de género, autonomías de las mujeres y desarrollo: implementación de la agenda post 2015".

Participan delegaciones de los 35 Estados miembros de CEPAL, integradas por representantes de gobierno y de la sociedad civil. Entre 600 y 800 personas llegarán a Uruguay a participar de la Conferencia.

28 de octubre

Foro de Desarrollo Territorial en Salto, a cargo del programa Uruguay más Cerca de OPP y el Centro Universitario Litoral Norte de la Universidad de la República.

Lugar: sede de Salto Grande

Jornada de reflexión acerca del papel de la política pública en el desarrollo territorial, con la participación de investigadores nacionales e internacionales, actores académicos y de la sociedad civil.

Octubre y noviembre

Muestra fotográfica itinerante "OPP Integra"

A través de una serie de retratos de diferentes protagonistas de las políticas públicas, la muestra repasa las distintas dimensiones del trabajo territorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

24 al 31 de octubre en Maldonado

Lugar: Casa de la Cultura – Piriápolis

18 al 24 de noviembre en Flores

Lugar: centro de Barrio Ismael Cortinas

Entrevista a Fernando Isabella, director de Planificación de OPP

"Queremos que el futuro del país lo construya la sociedad, no las fuerzas del mercado"

Decidida a fortalecer su primer apellido, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha hecho en este período una apuesta estratégica por pensar el país a largo plazo mediante la creación de la Dirección de Planificación.
*Su nuevo director, el economista e investigador Fernando Isabella, repasa en esta entrevista los planes de esa repartición, así como la impronta política e ideológica que los guían *.*

–Usted enfatiza que cualquier política que se haga tiene un trasfondo ideológico, aun aquella que reniega de eso. ¿Con cuál trasfondo ideológico se identifica la que se desarrolla desde la Dirección de Planificación?

–Se identifica con una visión de izquierda, con la visión de que el futuro lo construimos nosotros, no el mercado. No se trata de esperar que las fuerzas del mercado definan hacia dónde se va a desarrollar Uruguay. Obviamente, hay fuerzas de los mercados a escala internacional que inciden muchísimo, porque no vivimos aislados, pero también hay mucho de cómo el país va adaptándose a eso y tomando iniciativas que le permitan aprovechar las oportunidades que se vienen.

–¿Esa puede ser entonces una diferencia básica entre una planificación de izquierda y una de derecha?

–Exacto. La planificación de izquierda busca anticiparse a cambios que se vienen para reaccionar y poder posicionar al país. Queremos tener una actitud proactiva para aprovechar esos cambios con un objetivo claro: el desarrollo del país, que tiene que ver, entre otras cosas, con el escalamiento productivo. Se trata de ver cómo el país va transformando su estructura productiva a partir de lo que tiene, sus recursos naturales, para llegar a eslabones de valor que sean mejor pagados y que permitan mayor autonomía frente a los mercados internacionales.

La visión tradicional del liberalismo económico es que cada país tiene que producir lo que sus ventajas comparativas le determinen. Como Uruguay tiene mucha tierra, entonces tiene que producir recursos primarios. Quedarnos con esa visión implica favorecer sólo a algunos sectores que están muy vinculados, por ejemplo, a la propiedad de la tierra. Implica estar para siempre supeditados a que venga la tecnología del exterior, las inversiones del exterior.

No negamos que las inversiones externas ni los recursos naturales son un factor esencial para un proceso de desarrollo, pero la idea es cómo articulamos estos factores en un proceso de desarrollo nacional que nos permita ir ganando mayores niveles de autonomía y encaminarnos hacia un futuro definido como sociedad y no dado por la fatalidad de los recursos naturales.

–En ese contexto, ¿cuál va a ser su orientación, su impronta de gestión?

–La impronta tiene que ver con esto que hablamos, con avanzar hacia un plan nacional de desarrollo entendido como un proceso que implique superar algunas de las limitaciones productivas y sociales en el país, y eso implica la transformación de su matriz productiva. Ése es el objetivo último, que no lo vamos a hacer desde acá. Desde la Dirección de Planificación no vamos a hacer el plan de educación, de salud, de industria, no es nuestra función, nuestra función es anticiparnos a escenarios probables de futuro que brinden elementos para que después los distintos organismos puedan hacer sus planes de acción concretos.

Queremos terminar con un plan nacional de desarrollo 2020–2030, que sintetice un montón de conocimiento que ya existe en la sociedad sobre tendencias de futuro para que a partir de ahí se desarrollen los distintos proyectos.

–¿Cuáles son los paradigmas que guiarán ese plan nacional de desarrollo, pensando en términos de visión política?

–El primer paradigma es esta construcción deliberada de futuro, de que este país lo construimos los uruguayos, asumiendo las limitaciones y las oportunidades que nos da el mundo. Y para llegar a un país con mayor justicia social, más rico, solidario y responsable en el uso de sus recursos naturales es necesario hacer una transformación de la matriz productiva y de la estructura de protección social.

–¿De qué hablamos cuando hablamos del cambio de la matriz productiva?

–El mundo atraviesa una revolución tecnológica dada por el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y una convergencia con las biotecnologías. El tema es cómo hacemos para que nuestra producción aproveche las enormes oportunidades que esto genera. No es cuestión de decir "Uruguay hoy produce carne, madera, leche y dentro de 30 años va a producir satélites". El tema es cómo aprovechamos ese proceso de convergencia tecnológica para que nuestra producción de alimentos pueda generar productos distintos y que tengan otro valor.

Algo de esto ya se ha venido haciendo, el ejemplo más claro es la trazabilidad de la carne, que es aprovechar el enorme desarrollo de las tecnologías de la información para lograr que un producto histórico, como la carne, se cotice mejor en el mercado internacional.

Hoy el desarrollo tecnológico nos permite pensar un montón de otras aplicaciones de ese conocimiento en otros sectores productivos. Parte de nuestro trabajo es justamente hacer prospectiva en 10 sectores de la producción, como alimentos, forestal–madera, hidrocarburos–minería, turismo, tecnologías de la información, energías renovables, servicios de exportación, servicios asociados a recursos naturales, etcétera.

–El director de OPP, Álvaro García, adelantó que en el gabinete de la Oficina "estamos haciendo una sistematización de los diferentes modelos de desarrollo del siglo XX y lo que va del XXI. Estamos viendo teoría, ideología, procesos que se fueron dando en distintos países para tener una base de conocimiento y pensamiento acerca de modelos de desarrollo aplicados en el mundo, particularmente con la visión y el foco de América Latina, incluyendo al Uruguay". Luego de ese estudio, agregó, se llegará a una síntesis que se pondrá a discusión de la sociedad. ¿Cuál es el papel de la Dirección de Planificación en esa elaboración?

–Es fundamental. Participamos en esa discusión de los modelos de desarrollo porque lo primero para planificar es saber adónde queremos ir. Por ejemplo, como decíamos, queremos ir a otra estructura productiva, que no implica desconocer el potencial enorme de nuestros recursos naturales sino que implica incorporarle valor.

continúa ...

El mundo nos da cosas de todo tipo en materia de modelos de desarrollo. Por ejemplo, el proceso que han hecho muchos países del sudeste asiático, que en 30 años hicieron la transición desde los textiles a las tecnologías de punta, fue posible porque había determinadas condiciones sociales, como regímenes autoritarios, mano de obra cuasi esclava, que serían inaceptables para nosotros. Hay otros modelos que partieron de ciertas riquezas naturales para agregarles valor al propio producto o a servicios relacionados. Allí tenemos los ejemplos de Finlandia con la forestación y el desarrollo de tecnología asociada a las diferentes etapas del proceso productivo. El caso noruego con el petróleo es otro ejemplo: no sólo es un gran productor de crudo sino que es un productor de tecnología asociada a la prospección petrolera, que desarrolló a partir de explotar el recurso natural en condiciones extremas.

–¿Cuál será la dimensión territorial, la incidencia en el territorio, que tendrá la Dirección de Planificación?

–Elegimos hacer un proyecto piloto de prospectiva regional en Tacuarembó que abarque la región noreste, donde nuestra contraparte técnica será el Centro Universitario de Tacuarembó. Allí la Universidad de la República tiene más de 40 investigadores de primer nivel mundial, y además contamos con el INIA que tiene más de 20 investigadores permanentes. Haremos un ensayo de prospectiva territorial, pensaremos la región noreste al 2050, es decir, veremos a nivel productivo cuáles son las cadenas de valor con más posibilidades de desarrollo. Y, en paralelo, estudiaremos a nivel social cómo van a evolucionar la demografía, las necesidades sanitarias, educativas, etcétera •

** La entrevista completa puede leerse en la web de OPP: www.opp.gub.uy*

Con la mirada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Un enfoque transversal de la Rendición de Cuentas 2015

*Cada año, la OPP confecciona el informe de "Contexto y resultados en Áreas Programáticas" *, que aporta información relevante y una mirada transversal sobre las Áreas Programáticas (AP) del Presupuesto Nacional.*

Este material complementa la información presentada en el Tomo II "Planificación y evaluación", que integra los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas. Ambos documentos son elaborados por el equipo de Gestión y Evaluación (AGEV), perteneciente a la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión de OPP.

El informe de "Contexto y resultados en Áreas Programáticas" no sólo incluye información correspondiente a las AP definidas como prioritarias (Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública; y Vivienda), sino que se amplía a las diecisiete existentes en el Presupuesto Nacional.

Las AP representan funciones del Estado y están compuestas por programas presupuestales, los cuales son la asignación presupuestal destinada a un conjunto de actividades orientadas a un objetivo determinado. En tal sentido, varios incisos, caso de dos o más ministerios, pueden contribuir al logro de dicho objetivo.

A continuación, como avance del informe "Contexto y resultados en áreas programáticas", se presentan algunos gráficos con datos relevantes del presupuesto ejecutado en 2015.

Monto y porcentaje de ejecución en 2015, por Área Programática

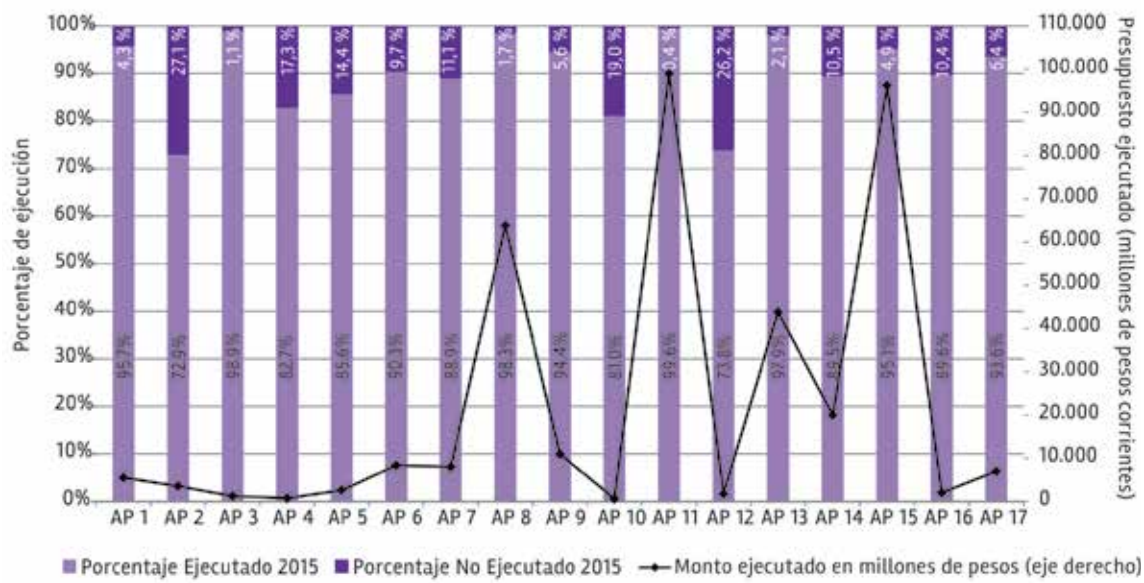

AP 1 Administración de Justicia
AP 2 Asuntos Legislativos
AP 3 Ciencia, Tecnología e Innovación
AP 4 Control y Transparencia
AP 5 Cultura y Deporte
AP 6 Defensa Nacional
AP 7 Desarrollo Productivo
AP 8 Educación
AP 9 Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
AP 10 Medio Ambiente y Recursos Naturales
AP 11 Protección y Seguridad Social
AP 12 Registros e Información Oficial
AP 13 Salud
AP 14 Seguridad Pública
AP 15 Servicios Públicos Generales
AP 16 Trabajo y Empleo
AP 17 Vivienda

AP Vivienda: porcentaje de viviendas en condiciones críticas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Montevideo	6	6	6	6	5	4	5	4	4	3
Artigas	24	24	21	19	20	16	13	11	13	11
Canelones	13	15	13	11	12	11	10	9	8	7
Cerro Largo	20	23	19	23	20	21	16	14	13	10
Colonia	13	14	13	14	10	10	9	8	9	7
Durazno	18	21	19	18	16	15	9	10	12	10
Flores	12	14	14	12	11	9	10	8	6	9
Florida	14	13	13	12	13	9	10	8	5	7
Lavalleja	14	16	11	14	13	15	12	7	5	6
Maldonado	10	13	12	9	9	9	6	6	5	5
Paysandú	16	20	19	17	17	14	12	13	10	12
Río Negro	18	18	16	13	10	12	12	12	12	10
Rivera	22	23	22	20	16	19	14	15	13	9
Rocha	17	17	16	15	14	10	8	8	9	9
Salto	20	18	17	16	17	16	14	14	13	13
San José	16	17	16	14	10	10	11	9	8	5
Soriano	18	19	16	16	15	13	11	9	11	8
Tacuarembó	22	20	24	22	20	19	13	15	14	12
Treinta y Tres	18	16	18	17	16	12	12	12	13	10
Total país	12	12	12	11	10	9	8	8	7	6

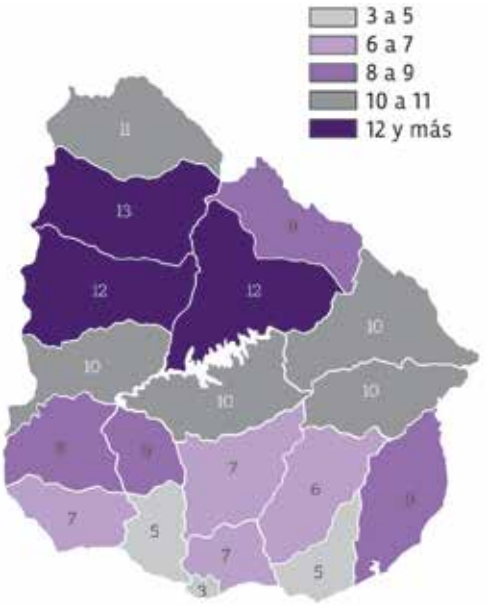

Descripción. *Porcentaje de viviendas que presentan al menos una carencia crítica en las dimensiones: materialidad, hacinamiento o carencia de cocina.*

En este cuadro podemos ver que a partir del año 2009 comienza a bajar el porcentaje de viviendas en condiciones críticas, reduciéndose en la actualidad a la mitad. El mapa muestra los departamentos con mayor o menor porcentaje de viviendas críticas en 2015.

AP Protección y seguridad social: distribución del presupuesto ejecutado, por Inciso

Casi el 90% del presupuesto de esta Área Programática se destina a dar ayuda financiera al Banco de Previsión Social (BPS), Caja Policial y Caja Militar, entre otros.

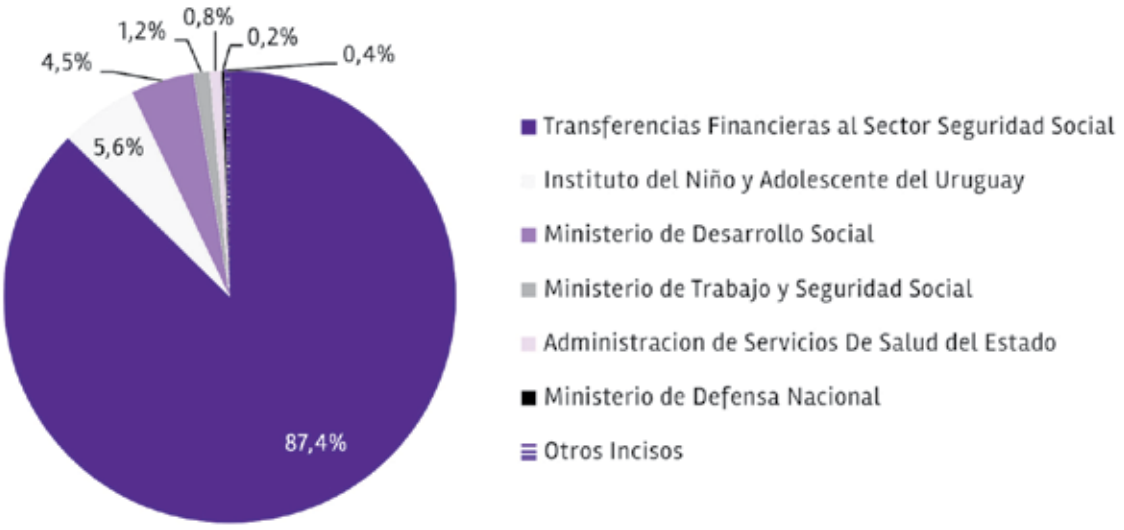

Uno de los puntos propuestos en el programa de "consolidación fiscal" anunciado por el gobierno en mayo pasado está orientado a mejorar esta situación a través del anteproyecto de la reforma de la Caja Militar y la creación de un grupo de trabajo conjunto entre el BPS, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas. El propósito de dicho grupo es evaluar los incrementos extraordinarios de costos asociados a las prestaciones del BPS.

Trabajar en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

De acuerdo al rol central que tiene la OPP en el monitoreo y reporte del avance del país hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta edición 2015 del informe incorpora además una novedad: un ejercicio de vinculación entre el alcance de las Áreas Programáticas (AP) y las metas de los ODS, para aquellas donde resulta pertinente. Los ODS son 17 y cuentan con 169 metas asociadas con sus respectivos indicadores.

A continuación se presenta un ejemplo del ejercicio mencionado, donde se muestra el vínculo entre el alcance del **AP Seguridad Pública y las metas ODS**

ODS	Metas vinculadas con el AP
Salud y bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
Igualdad de género Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible; facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	• Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. • Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. • Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. • De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. • Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. • Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

** El informe completo se encuentra disponible en la web de OPP :*
www.opp.gub.uy/images/RC2015-oficial-WEB.pdf

Sostenibilidad financiera, productividad y calidad de los servicios

Una apuesta a la modernización de las empresas públicas

La OPP trabaja en el diseño de una hoja de ruta que contribuya a la modernización de la gestión de las empresas públicas. El objetivo es mejorar su sostenibilidad financiera, su productividad y la calidad de los servicios que prestan a la sociedad.

En esa dirección, y con apoyo del Banco Mundial, en mayo se realizó un seminario internacional sobre gobierno corporativo, que arrojó información valiosa para futuras acciones.

Contemplando lo discutido en los paneles internacionales, nacionales y los talleres, y en virtud de la labor conjunta entre OPP y el Banco Mundial, surgieron líneas de acción en base a determinados ejes de trabajo.

Inventario y diagnóstico

Uno de estos ejes comprende la realización de un inventario y diagnóstico de la situación actual de las empresas públicas. El mismo incluirá literatura y trabajos analíticos de universidades, centros académicos y organismos internacionales, además de información financiera y operacional de cada una de las empresas estatales y un análisis del mercado en el que las mismas operan.

Esto implicará identificar los indicadores más relevantes de rendimiento de cada una. Sobre la base de estos indicadores, las empresas públicas podrán contar con información para realizar una evaluación comparativa con compañías de países similares y determinar así su rendimiento relativo y la contribución a la competitividad del país.

Esta evaluación comparativa permitirá identificar las fortalezas y deficiencias en el desempeño operativo y financiero, así como también la selección de las áreas de mejora.

Otro aspecto a ser atendido son los objetivos sociales, que en la mayoría de las empresas no están identificados como tales, y por consiguiente no se realizan mediciones al respecto. En los talleres del mencionado seminario, donde participaron gerentes de diferentes empresas estatales, se expresó la necesidad de explicitar esos objetivos sociales, además de medirlos y comunicarlo oportunamente a la ciudadanía, al igual que los objetivos comerciales.

Visión estratégica y directrices de gobierno corporativo

Otro eje de trabajo es la creación de una visión a largo plazo para las empresas públicas, junto a un Código de Buenas Prácticas. Mientras que la visión se centrará en los aspectos estratégicos, aportando insumos para el armado de los respectivos planes estratégicos de las empresas, el código presentará directrices de gobierno corporativo.

Este paso responde, en cierta medida, a que la relación entre las políticas sectoriales, la planificación estratégica y los planes operativos anuales en ocasiones responden a visiones con diferentes énfasis que dificultan el trabajo en algunas de las empresas, de acuerdo a lo planteado en los talleres.

También se consideró que el esquema de supervisión muestra un enfoque demasiado centrado en el análisis presupuestal y no estratégico. En este plano, además, se constató la existencia de multiplicidad de supervisores, confusión de roles y disparidad de indicadores.

En lo que refiere a la formalización de los procesos de supervisión, ya se han realizado avances por parte de OPP mediante la instalación reciente de los compromisos de gestión, que acompañan la aprobación presupuestal.

Los talleres en los cuales se procesó el intercambio

Sin embargo, en los talleres se escucharon dos apreciaciones a ser consideradas: que el proceso de supervisión debe ser acordado entre las partes, y no impuesto desde el ente supervisor, y que es necesario formalizar dicho seguimiento a través de algún tipo de convenio.

El fortalecimiento de la coordinación dentro del gobierno y el rol de OPP

Por último, otro de los pasos previsto es el de mejorar la coordinación dentro del gobierno mediante el fortalecimiento de la OPP en su rol supervisor.

De acuerdo a la información recogida en los talleres, es importante avanzar hacia un diálogo interno del gobierno para construir un consenso sobre los posibles ajustes, con vista a mejorar la eficiencia y modernizar la gestión de los entes comerciales del Estado.

El diálogo puede incluir talleres de seguimiento o grupos de trabajo específicos sobre las brechas identificadas en cada empresa, convocando directores, gerentes, representantes del ejecutivo y reguladores. Asimismo, también se sugirió avanzar sobre el fortalecimiento de la División de Empresas Públicas de OPP.

De esta forma se busca mayor coordinación en un esquema de gobernanza de las empresas públicas, que muestra múltiples propietarios (ministerio de tutela, Ministerio de Economía y Finanzas, OPP y organismos reguladores). Además, y de acuerdo a lo discutido en los talleres, las empresas manifiestan la necesidad de contar con una voz única desde el Poder Ejecutivo.

Conforme a la información recabada en el seminario y el diagnóstico a realizarse, el objetivo final del trabajo a desarrollarse entre OPP y las empresas públicas es el de mantener y mejorar la sostenibilidad (financiera) y la productividad de las empresas, así como la calidad de su prestación de servicios a los ciudadanos uruguayos, con un fuerte ancla en la solidaridad intergeneracional ●

PRESIDENCIA
Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

Departamento de Comunicación
Torre Ejecutiva – Pza. Independencia 710 / Montevideo – Uruguay
comunicaciones@opp.gub.uy